

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:

GEMINISA ELECTRONICA MEDICAANMOMAC S.A..

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de la Geminisa Electronica Médica S.A. ANMOMAC. he acatado o dispuesto en el art.321 de la Ley de Compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según Resolución N.92 1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial N.44 del 13 de Octubre de 1992, para al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2009.

Pongo a vuestra disposición mi informe por este ejercicio económico:

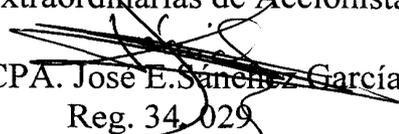
En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella e inclusive se han dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a las del libro mayor y los libros auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

He dado cumplimiento a la disposición del Art. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

En concordancia con lo anteriormente indicado la compañía no presentó situaciones fuera de lo común durante el ejercicio económico 2009 que hubieran hecho necesario convocarlas a Juntas Generales extraordinarias de Accionistas.


CPA. José E. Sánchez García
Reg. 34.029



Guayaquil, 31 Marzo, 2010

ANGEL MORAN MACIAS
RUC 0904319357

Guayaquil, Marzo 30, 2010

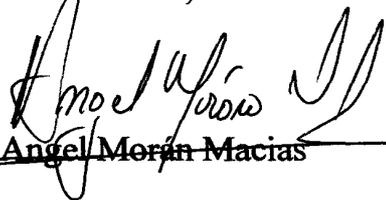
Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

Estimados Señores:

Yo, Angel Morán Macias, con C.I. 0904319357, en calidad de Propietario del inmueble que alquila a la Cía. Geminisa Electrónica Médica S.A. cuyo RUC 0990921512001, cedo y transfiero derecho de línea telefónica No. 04282871 ubicada en Padre Solano 1311 y Garcia Moreno, a favor de la Compañía Geminisa Electrónica Médica S.A., , representada por Angel Morán Macias en calidad de Gerente General.

Sin otro particular.

Atentamente,


Angel Morán Macias



FACTURA No.
001-006-0202117

Suramericana de Telecomunicaciones S.A. Suratel
Matriz: Victor Emilio Estrada 119 y Bálsamos - Guayaquil

Ruc Nro. 0991267263001
Aut. S.R.L. No. 1107824818
Válida su Emisión Hasta Enero 2011



502977-F-642-22-500

Cliente: Geminisa Electronica Medica S.A. Anmomac	Contrato: 502977
Dirección: Padre Solano 1311 Y Garcia Moreno P# 3 Of# 02	
Referencia:	Pague Hasta: 05 Mar 2010
Edificio: Ciudad: Guayaquil	
Sector: Centro-1 RUC: 0990921512001	
a: 01 Mar 2010	
Teléfono: 2282871	Revista:
Pago: Debito Bancario	

Resumen de Cargos del mes

Fecha	Detalle de Servicios	Tarifas	Dsc tos.	Subtotal	IVA 12%	ICE 15%	Total
	Internet						
	Detalle Plan Cable Modem 1100/300						
01-03-10	Consumo del 01 Mar 2010 al 31 Mar 2010	49.90	0.00	49.90	5.99	0.00	55.89
01-03-10	Servicio Cable Modem 1100/300 (Amorarnm)						
	Emision Y Reparto	1.00	0.00	1.00	0.12	0.00	1.12
	Total	50.90	0.00	50.90	6.11	0.00	57.01



Corte Actual : 19 Feb 2010
Corte Anterior : 19 Ene 2010

Total 57.01 ✓
Abono 0.00
Saldo al Corte 0.00
TOTAL A PAGAR USD. 57.01

Contribuyente Especial. Resolución 586 del 08-11-2004
Original Cliente

www.grupotvcable.com



...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990921512001
 RAZON SOCIAL: GEMINISA ELECTRONICA MEDICA S.A. ANMOMAC
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MORAN MACIAS ANGEL DE LA CRUZ
 CONTADOR: MOSQUERA ARCE PILAR CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 31/05/1988 FEC. CONSTITUCION: 31/05/1988
 FEC. INSCRIPCION: 27/09/1988 FECHA DE ACTUALIZACION: 20/01/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MEDICO Y QUIRURGICO

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: PADRE SOLANO Número: 1311 Intersección:
 GARCIA MORENO Piso: 3 Oficina: 2 Referencia ubicación: FRENTE A ALMACENES CARREÑO Fax: 042291015
 Email: electronica_medica@hotmail.com Telefono Trabajo: 042282871 Telefono Trabajo: 042293209

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

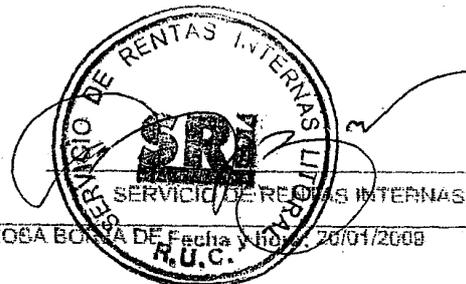
- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0

Adriana Cristina Vázquez Menocal
 DELEGADO DEL R. U. C.
 SERVICIO RENTAS INTERNAS
 LITORAL SUR


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: ACVASQUEZ Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROCA BONA DE Fecha y hora: 20/01/2009